

# OFTALMOS S.A.

(Entidad de Grupo 2 en Colombia)

## Estados financieros

31 de diciembre de 2024

# Contenido

|                                                                      | Páginas |
|----------------------------------------------------------------------|---------|
| • Dictámen del Revisor Fiscal                                        | 3       |
| • Certificación a los Estados Financieros                            | 11      |
| • Estado de Situación Financiera                                     | 13      |
| • Estado del Resultado Integral                                      | 14      |
| • Estado de Cambios en el Patrimonio                                 | 15      |
| • Estado de Flujos de Efectivo                                       | 16      |
| • Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros | 17      |



Calle 90 No. 11 A - 41  
Bogotá, Colombia

**T:** + 57 (1) 616 77 88

info@bakertillycolombia.com  
**www.bakertilly.co**

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

### I- 0203 - 2025

Señores Accionistas  
**OFTALMOS S.A.**

#### **Informe de auditoría sobre los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros OFTALMOS S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de OFTALMOS S.A. al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Sociedad, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### **Asuntos clave de auditoría**

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.



## Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí, y en mi informe de fecha 22 de febrero de 2024, exprese una opinión sin salvedades sobre los mismos.

## Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información es complementaria, pero no incluye los estados financieros y mi informe de auditoría correspondiente, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncio en la sección de Otros requerimientos legales y regulatorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligado a informar este hecho. No tengo nada que informar en este sentido.

## Responsabilidad de la administración y del gobierno corporativo de la Sociedad en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Sociedad para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Sociedad.



## **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable no es un alto grado de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs:

- Ejercí mi juicio profesional y mantuve escepticismo profesional durante la auditoría.
- Identifique y evalúe los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realice procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que fue suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúe lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de La Sociedad para continuar como un negocio en marcha. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Sociedad deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúe la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunique a los encargados del gobierno de La Sociedad, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.



## Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2024:

- a) La contabilidad de la Sociedad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud según Circular Externa 2022151000000053-5 del 5 de agosto de 2022, en relación con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 21 de febrero de 2025.

  
**Nydia Jasmin Mora Torres**  
Revisor Fiscal de la Sociedad Oftalmos S.A.  
T.P.165.330 - T  
**Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.**  
21 de febrero de 2025



Calle 90 No. 11 A - 41  
Bogotá, Colombia

**T:** + 57 (1) 616 77 88

info@bakertillycolombia.com  
**www.bakertilly.co**

**INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL  
ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

**I-0204-2025**

Señores Accionistas  
**OFTALMOS S.A.**

**Introducción**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo informar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, Oftalmos S.A. “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2024, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea General de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

**Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés) sistema de control interno implementado por la administración.

## Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Accionistas, y si hay, y son adecuadas, las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (*International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés*); tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y sobre si hay, y son adecuadas, las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés) sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

Baker Tilly Colombia Ltda., firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés), incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés) sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:



- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés) sistema de control interno implementado por la administración.
- La lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- La obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea General de Accionistas, documentadas en las actas.
- La lectura de las actas de la Asamblea General de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- La evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés) sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la Sociedad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el sistema integrado de gestión de riesgos.
  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

## Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

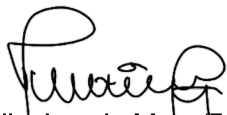
## Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo denominado “*Introducción*” comprenden: a) los estatutos y las actas de la Asamblea General de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés) sistema de control interno implementado por la administración.

## Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés) sistema de control interno implementado por la administración.



**Nydia Jasmin Mora Torres**

Revisor Fiscal de la Sociedad Oftalmos S.A.  
T.P.165.330 - T

**Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.**

21 de febrero de 2025

## CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de situación financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2024 de **OFTALMOS SA** Nit. 860.006.626-8, aplicando para su elaboración las normas de contabilidad y de información financiera NCIF aceptados en Colombia, aseverando que presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y que, además:

1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de La Entidad, incluyendo las notas explicativas y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.
2. No tenemos conocimiento de:
  - Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de La Entidad.
  - Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre La Entidad, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
  - Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
  - Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados en las notas de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
3. La Entidad tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y los de terceros en su poder. Los gravámenes que afectan los activos fueron debidamente revelados en las Notas a los Estados Financieros.
4. La Entidad ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros.
5. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Estado de Situación Financiera que pudiera requerir ajuste o revelación adicional en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

6. La Entidad ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
7. En cumplimiento del artículo 1° de la ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.
8. La Entidad ha implementado procedimientos que permiten y garantizan la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de acuerdo con la ley 1231 de 2008.

Dado en Bogotá a los veintiún (21) días del mes de febrero del año 2025, en cumplimiento de la normatividad vigente.



**Néstor Darío Bustamante Ramírez**  
Representante Legal  
C.C. 71.584.910



**Gina Odette Garcia Moreno**  
Contador  
T.P 217605-T

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2024 con cifras comparativas del mismo periodo del año anterior

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

|                                                           |    | 31 de diciembre |             |
|-----------------------------------------------------------|----|-----------------|-------------|
|                                                           |    | 2024            | 2023        |
| ACTIVO                                                    |    |                 |             |
| Activo corriente                                          |    |                 |             |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                       | 6  | 2,714,865       | 4,452,777   |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 7  | 4,701,077       | 4,200,824   |
| Inventarios                                               | 8  | 881,914         | 847,100     |
| Pagos anticipados                                         |    | 152,064         | 34,800      |
|                                                           |    | 8,449,920       | 9,535,501   |
| Activo no corriente                                       |    |                 |             |
| Propiedades, planta y equipo                              | 9  | 29,995,325      | 21,086,175  |
| Activos intangibles                                       | 10 | 66,897,739      | 66,873,851  |
| Impuesto diferido                                         | 13 | 22,669          | 82,852      |
| Total activo                                              |    | 105,365,653     | 97,578,379  |
| PASIVO                                                    |    |                 |             |
| Pasivo corriente                                          |    |                 |             |
| Obligaciones Financieras                                  | 11 | 15,125          | 32,981      |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar   | 12 | 3,005,390       | 1,815,135   |
| Impuesto sobre la renta corriente                         | 24 | 0               | 0           |
| Beneficios a empleados                                    | 15 | 988,586         | 829,717     |
| Otros pasivos                                             | 14 | 3,227,831       | 3,002,329   |
|                                                           |    | 7,236,932       | 5,680,162   |
| Pasivo no corriente                                       |    |                 |             |
| Obligaciones Financieras                                  | 11 | 6,709,187       | 990,440     |
| Impuesto diferido                                         | 13 | 13,378,805      | 8,749,157   |
| Total pasivo                                              |    | 27,324,924      | 15,419,759  |
| PATRIMONIO                                                |    |                 |             |
| Capital                                                   | 16 | 21,579          | 21,579      |
| Superávit de capital                                      |    | 157,325         | 157,325     |
| Reservas                                                  | 17 | 2,691,035       | 1,968,538   |
| Pérdidas acumuladas                                       |    | 0               | (1,039,831) |
| Utilidad del período                                      |    | 536,338         | 1,762,330   |
| Superávit de revaluación                                  |    | 74,634,452      | 79,288,679  |
| Total del patrimonio                                      |    | 78,040,729      | 82,158,620  |
| Total del pasivo y del patrimonio                         |    | 105,365,653     | 97,578,379  |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Néstor Darío Bustamante Ramírez  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Gina Odette García Moreno  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 217605-T  
(Ver certificación adjunta)



Nydia Jasmin Mora Torres  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 165330-T  
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.  
(Ver informe adjunto)

**OFTALMOS S.A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 con cifras comparativas del mismo periodo del año anterior  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

|                                                                    | Notas | Año terminado el<br>31 de diciembre |                   |
|--------------------------------------------------------------------|-------|-------------------------------------|-------------------|
|                                                                    |       | 2024                                | 2023              |
| Ingresos ordinarios                                                | 18    | 32,191,019                          | 30,893,221        |
| Costo de ventas                                                    | 19    | 18,492,916                          | 17,736,579        |
| <b>Utilidad bruta</b>                                              |       | <b>13,698,103</b>                   | <b>13,156,642</b> |
| Gastos de administración                                           | 20    | 5,762,035                           | 5,012,756         |
| Gastos de ventas                                                   | 21    | 5,776,145                           | 4,882,112         |
| Otros gastos / (ingresos), neto                                    | 22    | 33,075                              | 43,903            |
| <b>Utilidad operacional</b>                                        |       | <b>2,192,998</b>                    | <b>3,305,677</b>  |
| Costos / (ingresos) financieros, neto                              | 23    | 1,140,264                           | 443,366           |
| <b>Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta</b> |       | <b>1,052,734</b>                    | <b>2,862,311</b>  |
| Provisión para impuesto sobre las ganancias                        | 24    | 516,396                             | 1,099,981         |
| <b>Utilidad neta</b>                                               |       | <b>536,338</b>                      | <b>1,762,330</b>  |
| <b>Otro resultado integral</b>                                     |       |                                     |                   |
| Ganancias / pérdidas por revaluación                               | 24    | 0                                   | 27,901,549        |
| Impuesto a las ganancias diferido                                  | 24    | 4,654,226                           | 5,881,499         |
| <b>Total otro resultado integral, neto de impuestos</b>            |       | <b>(4,654,226)</b>                  | <b>22,020,050</b> |
| <b>Resultado integral total</b>                                    | 16    | <b>(4,117,888)</b>                  | <b>23,782,380</b> |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



**Néstor Darío Bustamante Ramírez**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



**Gina Odette García Moreno**  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 217605-T  
(Ver certificación adjunta)



**Nydia Jasmin Mora Torres**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 165330-T  
**Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.**  
(Ver informe adjunto)

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2024 con cifras comparativas del mismo periodo del año anterior  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

|                                  | Capital | Superávit<br>de capital | Reservas  | Superávit<br>de<br>Revaluación | Ganancias<br>del<br>Ejercicio | Ganancia/pérdida<br>acumulada | Total<br>patrimonio |
|----------------------------------|---------|-------------------------|-----------|--------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|---------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2023      | 21,579  | 157,325                 | 1,968,538 | 57,268,629                     | 3,549,479                     | (4,589,309)                   | 58,376,240          |
| Aplicación de utilidad           |         |                         |           |                                | (3,549,479)                   | 3,549,479                     | 0                   |
| Utilidad neta                    |         |                         |           |                                | 1,762,330                     |                               | 1,762,330           |
| Avalúo e Impuesto Diferido       |         |                         |           | 22,020,050                     |                               |                               | 22,020,050          |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 21,579  | 157,325                 | 1,968,538 | 79,288,679                     | 1,762,330                     | (1,039,831)                   | 82,158,620          |
| Aplicación de utilidad           |         |                         | 722,500   |                                | (1,762,330)                   | 1,039,831                     | 0                   |
| Utilidad neta                    |         |                         |           |                                | 536,338                       |                               | 536,338             |
| Avalúo e Impuesto Diferido       |         |                         |           | (4,654,227)                    |                               |                               | (4,654,227)         |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 21,579  | 157,325                 | 2,691,035 | 74,634,452                     | 536,338                       | 0                             | 78,040,729          |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Néstor Darío Bustamante Ramírez  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Gina Odette García Moreno  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 217605-T  
(Ver certificación adjunta)



Nydia Jasmin Mora Torres  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 165330-T  
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.  
(Ver informe adjunto)

**OFTALMOS S.A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2024 con cifras comparativas del mismo periodo del año anterior  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

|                                                                                | Notas    | Año terminado el<br>31 de diciembre |                  |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------------------|------------------|
|                                                                                |          | 2024                                | 2023             |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>                      |          |                                     |                  |
| Utilidad neta del año:                                                         |          | 536,338                             | 1,762,330        |
| <b>Ajustadas por:</b>                                                          |          |                                     |                  |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo                                   |          | 658,320                             | 310,804          |
| Amortización de activos intangibles                                            |          | 48,543                              | 38,337           |
| <b>Cambios en el capital de trabajo:</b>                                       |          |                                     |                  |
| Disminución en deudores comerciales y otros                                    |          | (500,253)                           | (1,287,223)      |
| Disminución en inventarios                                                     |          | (34,814)                            | (245,940)        |
| Disminución en pagos anticipados                                               |          | (117,264)                           | 9,571            |
| Disminución en acreedores com. y otras CXP                                     |          | 1,572,279                           | 465,196          |
| Disminución en impuestos corrientes por pagar                                  |          | 10,812                              | (1,529,399)      |
| Disminución en beneficios a empleados                                          |          | 158,869                             | 158,337          |
| Disminución en anticipos y avances recibidos                                   |          | 225,502                             | (54,031)         |
| <b>Efectivo neto generado por las operaciones</b>                              |          | <b>2,558,332</b>                    | <b>(372,018)</b> |
| Movimiento neto de impuestos diferidos                                         |          | 35,605                              | 20,889           |
| Intereses pagados                                                              |          | (384,882)                           | 0                |
| <b>Efectivo neto generado por (utilizado en) las actividades de operación</b>  |          | <b>(349,277)</b>                    | <b>20,889</b>    |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>                      |          |                                     |                  |
| Adquisiciones de propiedades, planta y equipo                                  |          | (9,567,471)                         | (298,826)        |
| Adquisiciones de intangibles                                                   |          | (80,387)                            | (47,288)         |
| <b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>                 |          | <b>(9,647,858)</b>                  | <b>(346,114)</b> |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>                   |          |                                     |                  |
| Incremento de obligaciones financieras                                         |          | 5,700,891                           | 61,757           |
| <b>Efectivo neto generado por las actividades de financiación</b>              |          | <b>5,700,891</b>                    | <b>61,757</b>    |
| <b>Incremento / (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b> |          | <b>(1,737,912)</b>                  | <b>(635,486)</b> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año                        |          | 4,452,777                           | 5,088,263        |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>                    | <b>6</b> | <b>2,714,865</b>                    | <b>4,452,777</b> |

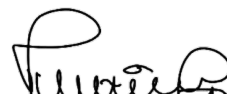
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



**Néstor Darío Bustamante Ramírez**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



**Gina Odette García Moreno**  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 217605-T  
(Ver certificación adjunta)



**Nydia Jasmin Mora Torres**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 165330-T  
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.  
(Ver informe adjunto)

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

OFTALMOS S.A. es una Sociedad con ánimo de lucro de carácter privado, fue constituida mediante escritura pública No. 3133 de la notaría 7 de Bogotá el 03 de julio de 1963; aclarada por escritura No. 3941 del 16 de agosto de 1963 e inscrita el 11 de julio de 1963 bajo el No. 32009 y el 23 de agosto de 1963 bajo el No. 32150 del libro respectivo.

La Sociedad tiene por objeto las actividades industriales, comerciales y de servicios de salud, relacionadas con el cuidado de la visión humana.

OFTALMOS S.A. tiene su domicilio principal y única sede en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, en la Avenida Calle 100 No. 18ª – 51. Y su término de duración expira en el año 2063.

Los órganos de administración de la Sociedad son: Asamblea General, Junta Directiva y Representante Legal.

#### **Negocio en Marcha**

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

### **2. BASES DE PREPARACIÓN**

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2015; y otras disposiciones legales definidas por las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Sociedades que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 21 de febrero de 2025. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

### **3. POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

### **3.1. Transacciones en moneda extranjera**

#### **3.1.1. Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Sociedad ('la moneda funcional'). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

#### **3.1.2. Transacciones y saldos**

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados en '(costos)/ingresos financieros'. Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de resultados en 'otros (gastos)/ingresos, netos'.

### **3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Sociedad tiene disponibles para su uso inmediato, están compuestos por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, depósitos a plazo (vencimiento a 3 meses), equivalentes al efectivo (se incluye las inversiones en la Fiducia, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo) y; moneda extranjera.

- El efectivo se medirá al costo de la transacción.
- Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los Estados Financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.
- La Sociedad revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no están disponibles para ser utilizados por ésta.

### **3.3. Inventarios**

OFTALMOS SA reconocerá como inventarios, los activos movibles adquiridos, los cuales se utilizan como insumos para el desarrollo del objeto social de la Sociedad (cuidado de la salud visual humana), así como los insumos considerados para el desarrollo administrativo de las funciones propias de la Sociedad.

- OFTALMOS SA medirá sus inventarios adquiridos al costo, que incluye el precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros; menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.
- Se clasificarán e incluirán en el Estado de Situación Financiera los inventarios como activo corriente, ya que se mantienen para desarrollar el objeto social de la Sociedad en el curso normal de la operación.

- Los inventarios se medirán al importe menor entre el costo al cierre del ejercicio y el cálculo del valor neto realizable (VNR), que será realizado teniendo en cuenta: El precio de venta estimado, menos los costos relacionados a la venta.
- El sistema de inventarios utilizado por OFTALMOS SA, será el sistema de inventario permanente; utilizará para su valoración y la determinación del costo, el método de promedio ponderado.
- Se efectuará un inventario físico cada 6 meses para cada artículo que se encuentre en las bodegas de la Sociedad.
- El IVA será capitalizable a los inventarios si no es posible descontarlo de la Declaración de Impuestos.
- Se revelará en las notas, el método de valoración utilizado para medir los inventarios, el importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación por cada tipo de inventario, el importe de los inventarios reconocido como costo o gasto durante el período, según corresponda a su clasificación: Insumo para prestación de servicio o Insumo administrativo y, el importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en resultados durante el período

### **3.4. Propiedad, planta y equipo**

OFTALMOS SA reconocerá como propiedad planta y equipo los bienes muebles o inmuebles de carácter permanente adquiridos para el desarrollo de su objeto social, así como para propósitos administrativos. OFTALMOS SA., reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que de ellos se obtengan beneficios económicos futuros; además si el costo de este activo puede medirse con fiabilidad.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período siguiente en que el activo está disponible para su uso y se reconocerá en el resultado del período contable. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de la vida útil del activo con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando la Administración considere que se pueden obtener beneficios económicos futuros luego del fin de la vida útil del activo, se establecerá con un % definido con antelación y este constituirá el valor residual del bien.

Para el cálculo de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles, OFTALMOS SA, excluyendo los terrenos, utilizará el método de depreciación de línea recta, que consiste en una depreciación constante, una alícuota periódica de depreciación invariable en función de la vida útil del activo objeto de depreciación, para registrarla como gasto durante la vida útil del elemento. No cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante o esté listo para uso, pero no se aplicará en el evento en que aún no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él.

OFTALMOS SA. determinó la vida útil de su propiedad, planta y equipo a partir de factores tales como: la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros. Las vidas útiles definidas son las que se expresan en la siguiente tabla:

|                                        |         |
|----------------------------------------|---------|
| Edificaciones                          | 50 años |
| Maquinaria y equipo                    | 10 años |
| Equipo de oficina                      | 10 años |
| Equipo de cómputo y comunicación       | 5 años  |
| Equipo Médico Científico               | 10 años |
| Equipo de Hotelería, Restaur. y Cafet. | 10 años |

Los activos cuyo valor sea inferior a 50 UVT se depreciarán en un único reconocimiento (valor total de la compra), luego de que este se encuentre a disposición de uso.

Para efectos de cada cierre contable, OFTALMOS SA analizará si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Se define como material aquellos activos que se consideren generadores de renta, tal como son los equipos médicos o quirúrgicos. Si existen evidencias de deterioro, OFTALMOS SA analizará si efectivamente existe tal situación; como consecuencia de ello, comparará el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

### **3.5. Activos intangibles**

#### **3.5.1. Marcas registradas, licencias y activos intangibles relacionados con clientes**

- La Sociedad reconocerá un activo intangible solo si es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo o valor se puede ser medido con fiabilidad y no es el resultado de desembolsos incurridos internamente en un activo intangible.
- Se reconocerán como activos intangibles solamente aquellos que superen la base de 50 UVT del año en curso. Todos los demás activos serán reconocidos directamente al resultado.
- OFTALMOS SA medirá inicialmente un activo intangible al costo. La Sociedad medirá los activos intangibles que ha adquirido de forma separada al precio de adquisición (incluye aranceles de importación y los impuestos no recuperables después de deducir los descuentos y rebajas comerciales) y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.
- OFTALMOS SA., reconocerá como gasto los desembolsos incurridos en las actividades de desarrollo e investigación de un activo intangible generado internamente.
- OFTALMOS SA., medirá los activos intangibles después de su reconocimiento inicial, al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdida por deterioro de valor.
- La Sociedad reconocerá la vida útil de un activo intangible como finita, y si no puede realizar una estimación fiable de la vida útil, se supondrá que la vida útil es de 5 años.
- La Sociedad reconocerá como un gasto el cargo por amortización al período contable al que se informa, el cual se obtiene distribuyendo el importe depreciable del activo intangible a lo largo de su vida útil. La empresa iniciará la amortización del activo intangible cuando éste se encuentre en las condiciones necesarias para ser usado y de él se logre determinar la generación de beneficios económicos futuros; la amortización finaliza cuando dicho activo se da de baja.
- OFTALMOS SA utilizará como método de amortización, el de línea recta, el cual se prevé reflejará el consumo de los beneficios económicos futuros que se derivan de los activos intangibles.
- La Sociedad considerará un valor residual de cero para los activos intangibles.

- Se dará de baja en cuentas un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del período contable que se informa, en la disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por el uso o disposición del activo.
- Se revelará en las notas, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas, los métodos de amortización utilizados, el importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada, tanto al principio como al final de cada período del que se informa, las partidas, en el estado de resultados integral en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles, el importe de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultados durante el período, el importe de las reversiones de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultado durante el período.

|                      |        |
|----------------------|--------|
| Licencias (software) | 5 años |
|----------------------|--------|

### 3.6. Deudores comerciales y otros deudores

Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Este rubro está compuesto por las siguientes categorías:

- Cuentas por Cobrar por prestación de servicios de Salud
- Deudores varios (arrendamientos, parqueaderos, otros deudores varios)

Las siguientes cuentas por cobrar, se consideran activos no financieros:

- Anticipos a proveedores, contratistas y empleados
- Anticipos de impuestos y contribuciones

Otras características son asociadas a las cuentas por cobrar, según como se detalla a continuación:

- La Sociedad medirá las Cuentas por Cobrar inicialmente al precio de la transacción o valor nominal incluyendo los costos de transacción.
- OFTALMOS SA considera que todas las ventas realizadas, son equivalentes de efectivo y por lo tanto no contienen un elemento de financiación y por ende no aplicaría el concepto para medición a valor razonable o costo amortizado.
- Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que OFTALMOS SA, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.
- Se revelará en las notas, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto del deterioro para cuentas incobrables a la fecha de corte de los estados financieros y la composición de las otras cuentas por cobrar.

#### Deterioro

Al final de cada período sobre el que se informa, OFTALMOS SA a través del Dpto. de Cartera, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor; cuando exista, la Sociedad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro en resultados. Se determinará el 100% de deterioro de las cuentas por cobrar teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Que sean superiores a 180 días.
- Adicional al tiempo indicado en el punto anterior, se debe tener un indicio de su no cobrabilidad.

- Que al estar en estado “Glosado” se tenga un indicio de que la Sociedad a cargo rechazará las pretensiones de Oftalmos SA y se tendrá que aceptar el no pago de esos valores.
- Que pese a no cumplir con el primer requisito (180 días de vencimiento), pero que, por algún conocimiento del cliente, se tenga la seguridad de que se convertirá en una cuenta incobrable.

Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, OFTALMOS SA revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente.

Se revelará en las notas, el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los Estados

### **3.7. Obligaciones financieras**

OFTALMOS SA reconocerá como obligaciones financieras por pagar aquellos recursos financieros recibidos para su uso, los cuales le permiten cubrir situaciones temporales de iliquidez, y de los cuales se espera a futuro la salida de recursos económicos a través de efectivo equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. La siguiente es la clasificación que OFTALMOS SA dará a sus obligaciones financieras:

- A Corto Plazo: Que corresponderán al uso de Tarjetas de Crédito o el uso de sobregiro de sus cuentas corrientes, y que se liquidarán en un transcurso de un periodo; no son superiores a 12 meses.
- A Largo Plazo: Que corresponderán a préstamos otorgados por entidades financieras o particulares, para la realización de proyectos o cubrir etapas de iliquidez de la Sociedad. Estas obligaciones tendrán como característica estar negociados a un plazo superior de 12 meses.

### **3.8. Cuentas comerciales por pagar**

OFTALMOS SA reconocerá como cuentas por pagar aquellas que se integren a sus Estados Financieros producto de las obligaciones adquiridas con terceros originadas en el desarrollo de su objeto social, además de las actividades administrativas propias de su funcionamiento, de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, u otro instrumento. Los principales rubros, entre otros, que la Sociedad manejará y reconocerá dentro de sus operaciones como cuentas por pagar y otros pasivos son: Proveedores nacionales, Costos y Gastos por Pagar, Retención en la Fuente e Industria y Comercio ICA, Retenciones y aportes de Nomina, Otras cuentas por pagar, Impuesto sobre las Ventas e ICA por pagar, Anticipos y avances recibidos (corrientes), Anticipos y avances recibidos (no corrientes).

### **3.9. Provisiones**

OFTALMOS SA reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la Sociedad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Los principales rubros, entre otros, que la Sociedad manejará y reconocerá dentro de sus operaciones como provisiones son:

- Litigios y Demandas: Corresponsdientes a los valores por procesos en contra de OFTALMOS SA que surjan del desarrollo de su objeto social, tales como laborales, civiles o comerciales.

- Multas y Sanciones: Correspondientes a los valores por procesos en contra de OFTALMOS SA que surjan de actuaciones de las entidades de vigilancia y control y de las cuales se tenga incertidumbre en su cuantía.
- OFTALMOS SA medirá inicialmente las provisiones por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación, esta estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

La Sociedad reconocerá una provisión contingente cuándo:

- La probabilidad de pérdida es superior al 50% sobre esta, se constituirá una provisión por el 100% de la pretensión de la demanda y se revelará en las notas a los estados financieros.
- Si la probabilidad de pérdida esta entre el 1% y el 50%, no se constituye provisión, pero se revela la información correspondiente a esta en las notas a los estados financieros.
- La Sociedad medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.
- La Sociedad evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.
- OFTALMOS SA., reconocerá los resultados del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos. Así mismo, reconocerá en resultados la reversión del descuento, cuando la provisión se midió inicialmente al valor presente, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los importes previamente reconocidos.
- Se revelará en las notas, la naturaleza y descripción del hecho que origina la provisión, una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo, las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado, los valores cargados contra la provisión durante el periodo, y los valores no utilizados que hayan sido objeto de liquidación o reversión en el periodo, una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de cualquier pago resultante, una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos, los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida. Cuando la probabilidad de perdida se encuentre entre el 1% y el 50% revelará en las notas a los estados financieros las principales actuaciones en el proceso.

### **3.10. Beneficios a los empleados**

OFTALMOS SA reconocerá como beneficios a empleados, aquellas transacciones que comprenden todos los tipos de contraprestaciones que se tenga con sus colaboradores, con los que tiene un contrato laboral; en retribución por sus servicios; incluyendo, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, cuando haya lugar.

#### **3.10.1. Beneficios a corto plazo**

Corresponden a los beneficios cuyo pago es totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos se encontrarán clasificados de la siguiente manera:

- a. Sueldos, salarios y aportes al sistema de seguridad social.
- b. Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados. Son ejemplos de ausencias remuneradas, los permisos retribuidos por vacaciones y las ausencias remuneradas por enfermedad que se paguen con cargo al empleador según la normatividad vigente para tal fin; y
- c. Las prestaciones legales a las que son merecedores los empleados según las disposiciones establecidas en las normas laborales del país.

### **3.10.2. Beneficios por terminación de contrato**

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:

- a. OFTALMOS SA decida, prescindir de los servicios prestados por un empleado, dando por terminado el contrato de trabajo correspondiente antes de que finalice la vigencia de este; o
- b. La decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Por otra parte, también se consideran Beneficios por Terminación los compromisos que adquiera la Sociedad por ley, por contrato u otro tipo de acuerdos con los empleados o sus representantes, o por una obligación implícita basada en las prácticas habituales de la misma, o por el deseo de actuar de forma equitativa, a realizar pagos (o suministrar otro tipo de beneficios) a los empleados cuando resuelve sus contratos laborales.

OFTALMOS SA, reconocerá de manera inmediata como gastos, los Beneficios por Terminación. Lo anterior dado que este tipo de beneficios a empleados no proporcionan a la Sociedad beneficios económicos futuros. Cuando la Sociedad reconozca beneficios por terminación, habrá de tener en cuenta también los efectos de la reducción en los beneficios por retiro o en otro tipo de beneficios a los empleados.

### **3.11. Capital suscrito y pagado**

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas. El capital social se reconocerá cuando sean emitidos las acciones y otra parte este obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la Sociedad a cambio de estas.

- Los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.
- Si se aplaza el pago de las acciones y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se realizará sobre la base del valor presente. OFTALMOS SA., contabilizará los costos de una transacción como una deducción del patrimonio neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.
- La Sociedad reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones a los propietarios, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Las utilidades serán reconocidas al final del ejercicio contable.
- OFTALMOS SA. revelará en las notas: el número de acciones autorizadas por la Sociedad; las acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas pero aún no pagadas en su totalidad; el valor nominal de las acciones; derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, incluyendo los que se refieran a las restricciones que afecten a la distribución de dividendos y al reembolso del capital; las acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, describiendo las condiciones e importes.

### **3.12. Reservas**

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales. Su reconocimiento se realiza en el momento en que la Asamblea de Accionistas aprueba la apropiación y se miden por el valor aprobado.

De igual manera se reconocen los efectos en la adopción de las NIIF, diferentes a las revaluaciones de Activos medidos por el Valor del Mercado.

### **3.13. Superávit por revaluación**

Se registran las valoraciones posteriores sobre las Edificaciones y Terrenos, al igual que el impuesto diferido resultante de la valoración realizada por la Sociedad.

### **3.14. Reconocimiento de ingreso**

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Sociedad de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar el neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

#### **3.14.1. Prestación de servicios de salud**

- Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios inherentes al cuidado de la salud visual humana se reconocen cuando se presta el servicio al paciente, lo cual ocurre con la atención de este en las instalaciones de la Clínica.
- La medición de los ingresos se realiza por el precio acordado entre las partes, neto de descuentos, rebajas y similares. El plazo que se otorga a los clientes es el usual para el sector (45 días).
- Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la Sociedad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

#### **3.14.2. Prestación de otros servicios**

Corresponde a la prestación de servicios tales como el parqueadero, los baños, las fotocopias y cualquier otro ingreso que no corresponda al objeto social principal de la sociedad. La contraprestación recibida por estos servicios se reconoce directamente como ingreso al momento en que se presta el servicio. Se miden al valor acordado entre las partes.

#### **3.14.3. Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Y los generados a través de las Fiducias constituidas por la Sociedad.

#### **3.14.4. Ingresos por arrendamientos**

Los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. La causación de los arrendamientos operativos se realiza con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos cuando se incurren.

#### **3.15. Impuesto sobre la renta corriente y diferido**

El gasto de impuestos reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente se calcula con base en la renta líquida y base gravable para la Sobretasa de la Renta, respectivamente, usando las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha de cierre anual, las cuales difieren del resultado contable reflejado en los estados financieros.

Los activos y/o pasivos por estos impuestos comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los periodos de reportes actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de cierre anual. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Sociedad, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los valores que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

OFTALMOS SA reconocerá las consecuencias fiscales actuales y futuras y otros sucesos que se hayan reconocido en los Estados Financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto diferido, que es el impuesto por pagar (pasivo) o por recuperar (activo) en periodos futuros generalmente como resultado de que la Sociedad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

- La empresa reconocerá: a) un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. (b) Un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro. (c) Un activo por impuestos diferidos para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.
- Se reconocerán los cambios en un pasivo o activo por impuestos corrientes como gasto por el impuesto en resultados; exceptuando el impuesto diferido originado por la medición a valor de mercado de los inmuebles y terrenos, que se reconocerán como mayor o menor valor del superávit por revaluación (Sección 29 p.29.27).
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleado las tasas fiscales que se espera se apliquen en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas.
- Se reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe en libros neto iguale al importe máximo que es probable que se recupere sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras. Se revisará el importe en libros neto de un activo por impuestos diferidos en cada fecha sobre la que se informa, y ajustará la corrección valorativa para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. (Sección 29, p.29.21 y 29.22)
- Se revelará en las notas, los principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos. Estos componentes del gasto (ingreso) por impuestos incluirán:

- ✓ El gasto (ingreso) por impuestos corriente.
- ✓ Cualesquiera ajustes reconocidos en el periodo por impuestos corrientes de periodos anteriores.
- ✓ El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias.
- ✓ El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas impositivas o con la imposición de nuevos impuestos.
- ✓ El efecto sobre el gasto por impuestos diferidos que surja de un cambio en el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales (véase el párrafo 29.24).
- ✓ Los ajustes al gasto por impuestos diferidos que surjan de un cambio en el estado fiscal de la Sociedad o sus accionistas.
- ✓ Cualquier cambio en la corrección valorativa (véanse los párrafos 29.21 y 29.22).
- ✓ El importe del gasto por impuestos relacionado con cambios en las políticas contables y errores (véase la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores).

### **3.16. Reconocimiento de costos y gastos**

La Sociedad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

A continuación, algunas disposiciones para las transacciones que se reconozcan en los resultados del ejercicio como gasto o costo:

- Se reconocerá el costo de una venta, en el momento que ésta se realice de manera efectiva por uno o algunos de los servicios prestados.
- El costo de venta se medirá por el costo de compra de los insumos utilizados el desarrollo del objeto social, definido en los inventarios, según el tipo de bien.
- La Sociedad reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.
- Los gastos de la Sociedad se medirán al costo de estos siempre que puedan medirse de forma fiable. La Sociedad optará por los gastos: por su función (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).
- La Sociedad reconocerá los costos por préstamos como gastos del periodo, cuando se incurran en ellos.

### **3.17. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes**

La Sociedad clasifica como activos corrientes aquellas partidas que espera realizar, vender o consumir dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Se clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que se espera liquidar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

#### **4. CAMBIOS NORMATIVOS**

Durante el año 2024 no se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015.

#### **5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS**

La Gerencia de la Sociedad hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

##### **5.1. Deterioro de activos no monetarios**

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

##### **5.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

##### **5.3. Impuesto sobre la renta**

La Sociedad está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Sociedad evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago. Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Sociedad. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho. La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

#### 5.4. Deterioro de cuentas por cobrar

La Sociedad revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Sociedad realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Sociedad. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

#### 5.5. Provisiones

La Sociedad realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

#### 5.6. Activos por impuestos diferidos

La evaluación de las rentas líquidas fiscales futuras contra los que los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar se basa en el último pronóstico presupuestado aprobado por la Sociedad, que se ajusta para ingresos no gravables y gastos deducibles y otras variables tributarias significativas. La proyección se realiza tomando la historia de la Sociedad en sus impuestos y el resultado de revisiones de las autoridades. Cuando los ingresos fiscales previsible indican que la Sociedad no es capaz de utilizar plenamente un activo por impuesto diferido, se reconoce solamente hasta el monto que se espera utilizar. En un futuro, las cifras de los presupuestos y proyecciones pueden cambiar debido a la evolución de la Sociedad y nuevas normas tributarias, lo que podría implicar una modificación en la determinación del activo por impuesto diferido.

### 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

|                      | 31 de diciembre  |                  |
|----------------------|------------------|------------------|
|                      | 2024             | 2023             |
| Caja                 | 190,786          | 89,590           |
| Bancos nacionales    | 574,971          | 458,559          |
| Cuentas de ahorro    | 1,937,952        | 3,894,240        |
| Fiducia de inversión | 11,156           | 10,388           |
|                      | <u>2,714,865</u> | <u>4,452,777</u> |

Durante el año se realizaron pagos por valor de \$1,839 millones, correspondientes a la inversión del proyecto de reforzamiento estructural adelantado actualmente por la Institución, con dineros propios de la operación sin recurrir a financiamiento externo. Esto permitió un ahorro importante en intereses lo que concluyó en una eficiencia financiera de \$50 millones durante el año.

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

## 7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

|                                    | 31 de diciembre  |                  |
|------------------------------------|------------------|------------------|
|                                    | 2024             | 2023             |
| (a) Clientes                       | 3,520,232        | 3,834,162        |
| (b) Menos: Provisión por deterioro | (49,075)         | (49,075)         |
| Clientes neto                      | <b>3,471,157</b> | <b>3,785,087</b> |
| (c) Anticipos                      | 175,427          | 25,076           |
| (d) Deudores varios                | 173,098          | 110,924          |
| (e) Anticipos de impuestos         | 881,395          | 279,737          |
| <b>Total</b>                       | <b>4,701,077</b> | <b>4,200,824</b> |

- a) Las cuentas por cobrar a clientes se generan de los saldos correspondientes a la prestación de servicios de salud a pacientes particulares, medicina prepagada, pólizas y otros, cuyos términos y condiciones se encuentran formalizados por medio de convenios. La composición de este saldo es:

| <u>Cliente</u>                          | <u>Valor</u>     |
|-----------------------------------------|------------------|
| Colmédica Medicina Prepagada            | 827,813          |
| Caja De Compensación Familiar Compensar | 717,469          |
| Seguros De Vida Suramericana S.A        | 495,474          |
| Seguros Bolívar S.A.                    | 326,305          |
| Coomeva Medicina Prepagada S.A          | 238,592          |
| Allianz Seguros De Vida S.A.            | 208,948          |
| Positiva Compañía De Seguros S.A        | 159,612          |
| Regional De Aseguramiento En Salud No1  | 123,002          |
| Hdi Seguros Colombia S.A                | 88,199           |
| Axa Colpatría Seguros De Vida Sa        | 43,583           |
| Medplús Medicina Prepagada S.A.         | 43,188           |
| Axa Colpatría Medicina Prepagada S.A.   | 41,022           |
| Colmena Riesgos Profesionales           | 40,790           |
| Otros                                   | 166,234          |
|                                         | <b>3,520,232</b> |

- b) Al 31 de diciembre de 2024, el valor de las cuentas por cobrar de clientes correspondientes a la prestación de servicios de salud, que han sufrido deterioro asciende a \$25,864 millones (31 de diciembre de 2023: \$25,864 millones), por su parte el deterioro de otros deudores asciende a \$23,211. Las cuentas comerciales por cobrar que han sufrido deterioro del valor a nivel individual corresponden básicamente a las facturas, que luego de proceso de conciliación, se evidencia un deterioro según las disposiciones contenidas en las Políticas Contables de la Institución.
- c) Los anticipos y avances con saldo a 31 de diciembre de 2024 corresponden a:

| <u>Concepto</u> | <u>Valor</u>   |
|-----------------|----------------|
| Proveedores     | 3,564          |
| Contratistas    | 171,373        |
| Empleados       | 489            |
|                 | <b>175,427</b> |

El saldo de anticipos a contratistas corresponde al anticipo inicial entregado a la Constructora CGC SAS, quién fue el ganador de la licitación de construcción de las fases I y II del proyecto de reforzamiento

**OFTALMOS S.A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023

estructural. Este anticipo se ha venido amortizando durante el año según los ciclos de gestión, y el saldo corresponde al último corte que fue entregado en enero del año 2025.

d) Las cuentas por Cobrar a deudores varios corresponden a:

| <u>Acreedor</u>                | <u>Valor</u>   |
|--------------------------------|----------------|
| Universidad Javeriana          | 56,008         |
| Óptica Colombiana S.A.S.       | 50,543         |
| Karol Stefanny Garcia Gallego  | 23,211         |
| Constructora Gcg S.A.S.        | 13,753         |
| Instituto Barraquer De América | 10,194         |
| Otros                          | 19,389         |
|                                | <b>173,098</b> |

Los valores contenidos en esta partida corresponden a otros servicios o recobros generados, diferentes a la prestación de servicios de salud, los saldos más importantes corresponden a la amortización pendiente del contrato docencia servicio celebrado con la Universidad Javeriana y al pago de la factura del último mes de concesión (diciembre 2024) a la Óptica Colombiana.

e) Los Anticipos a impuestos corrientes comprenden:

|                | <u>2024</u>    | <u>2023</u>    |
|----------------|----------------|----------------|
| Saldos a Favor | 881,395        | 279,737        |
| <b>Total</b>   | <b>881,395</b> | <b>279,737</b> |

El incremento en los anticipos de impuestos obedece al saldo a favor configurado luego de la depuración de la provisión de renta para el año 2024.

## 8. INVENTARIOS

El saldo de los inventarios es el siguiente:

|                                       | <u>31 de diciembre</u> |                |
|---------------------------------------|------------------------|----------------|
|                                       | <u>2024</u>            | <u>2023</u>    |
| Materiales Médico-Quirúrgicos         | 590,323                | 571,620        |
| Medicamentos                          | 131,122                | 179,867        |
| Materiales, Repuestos y Accesorios    | 159,153                | 92,580         |
| Viveres y Ranchos                     | 920                    | 1,801          |
| Materiales Reactivos y de Laboratorio | 396                    | 1,232          |
|                                       | <b>881,914</b>         | <b>847,100</b> |

El costo de inventarios reconocido durante el año 2024 como costo de ventas asciende a \$8,451 millones (2023: \$7,881 millones). El gasto reconocido como consumo interno fue de \$554 millones (2023: \$224 millones), este incremento obedece a mayor consumo de elementos de aseo. Se realizó el cálculo del valor neto realizable (VNR), teniendo en cuenta el precio de venta estimado, menos los costos relacionados a la

venta. Como resultado de este cálculo no se han reconocido provisiones de valor neto realizable sobre los saldos de inventarios.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de las propiedades, planta y equipo es el siguiente:

|                                          | 31 de diciembre   |                   |
|------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                          | 2024              | 2023              |
| Edificaciones                            | 29,746,283        | 20,441,589        |
| Equipo de oficina                        | 2,036,671         | 1,932,210         |
| Equipo de cómputo y comunicación         | 922,905           | 785,694           |
| Equipo Médico y Científico               | 558,554           | 575,115           |
| Maquinaria y equipo                      | 94,466            | 127,802           |
| Equipo de Dotación Hospitales y Clínicas | 50,913            | 57,597            |
| Acueductos, Redes y Plantas              | 3,340             | 7,788             |
| <b>Subtotal</b>                          | <b>33,413,132</b> | <b>23,927,795</b> |
| Depreciación acumulada                   | (3,417,807)       | (2,841,620)       |
| <b>Total, neto</b>                       | <b>29,995,325</b> | <b>21,086,175</b> |

El movimiento de las propiedades, planta y equipo y su depreciación durante el año 2024 es el siguiente:

|                                                 | Terrenos y edificios | Maquinaria y equipo | Muebles y equipos de oficina | Equipo de cómputo y comunicaciones | Equipo médico científico | Dotación clínica, acueducto y otros | Total             |
|-------------------------------------------------|----------------------|---------------------|------------------------------|------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|-------------------|
| <b>Al 1 de enero de 2023</b>                    |                      |                     |                              |                                    |                          |                                     |                   |
| Costo                                           | 5,462,641            | 116,979             | 1,867,404                    | 799,420                            | 547,739                  | 58,509                              | 8,852,692         |
| Depreciación Acumulada                          | -2,185,056           | -114,018            | -1,498,758                   | -660,891                           | -452,553                 | -52,789                             | -4,964,065        |
| Costo neto                                      | <b>3,277,585</b>     | <b>2,961</b>        | <b>368,646</b>               | <b>138,529</b>                     | <b>95,186</b>            | <b>5,720</b>                        | <b>3,888,627</b>  |
| <b>Año terminado al 31 de diciembre de 2023</b> |                      |                     |                              |                                    |                          |                                     |                   |
| Saldo al comienzo del año                       | 3,277,585            | 2,961               | 368,646                      | 138,529                            | 95,186                   | 5,720                               | 3,888,627         |
| Adiciones                                       | 17,209,526           | 11,363              | 105,358                      | 145,953                            | 28,745                   | 7,408                               | 17,508,353        |
| Cargo de depreciación                           | -110,046             | -2,069              | -100,401                     | -53,324                            | -36,851                  | -8,112                              | -310,803          |
| Saldo al final del año                          | <b>20,377,065</b>    | <b>12,255</b>       | <b>373,603</b>               | <b>231,157</b>                     | <b>87,080</b>            | <b>5,015</b>                        | <b>21,086,177</b> |
| <b>Al 31 de diciembre de 2023</b>               |                      |                     |                              |                                    |                          |                                     |                   |
| Costo                                           | 20,441,589           | 127,803             | 1,932,210                    | 785,693                            | 575,115                  | 65,385                              | 23,927,795        |
| Depreciación Acumulada                          | -64,524              | -115,548            | -1,558,607                   | -554,536                           | -488,035                 | -60,370                             | -2,841,620        |
| Costo neto                                      | <b>20,377,065</b>    | <b>12,255</b>       | <b>373,603</b>               | <b>231,157</b>                     | <b>87,080</b>            | <b>5,015</b>                        | <b>21,086,175</b> |
| <b>Año terminado al 31 de diciembre de 2024</b> |                      |                     |                              |                                    |                          |                                     |                   |
| Saldo al comienzo del año                       | 20,377,065           | 12,255              | 373,603                      | 231,157                            | 87,080                   | 5,015                               | 21,086,175        |
| Adiciones                                       | 9,304,695            | 972                 | 105,457                      | 137,212                            | 17,734                   | 1,401                               | 9,567,471         |
| Cargo de depreciación                           | -452,824             | -3,139              | -89,905                      | -84,872                            | -25,752                  | -1,829                              | -658,320          |
| Saldo al final del año                          | <b>29,228,936</b>    | <b>10,087</b>       | <b>389,154</b>               | <b>283,498</b>                     | <b>79,063</b>            | <b>4,587</b>                        | <b>29,995,325</b> |
| <b>Al 31 de diciembre de 2024</b>               |                      |                     |                              |                                    |                          |                                     |                   |
| Costo                                           | 29,746,283           | 94,466              | 2,036,671                    | 922,905                            | 558,554                  | 54,253                              | 33,413,133        |
| Depreciación Acumulada                          | -517,348             | -84,378             | -1,647,517                   | -639,407                           | -479,491                 | -49,666                             | -3,417,807        |
| Costo neto                                      | <b>29,228,936</b>    | <b>10,087</b>       | <b>389,154</b>               | <b>283,498</b>                     | <b>79,063</b>            | <b>4,587</b>                        | <b>29,995,325</b> |

- a) La depreciación reconocida en resultados durante el año 2024 fue por valor de \$658 millones (2023: \$311 millones), estos valores fueron cargados en los costos de ventas y gastos de administración y ventas, según su destinación.
- b) Los cortes de obra que se han venido cobrando en el transcurso del año 2024, se han registrado como un mayor del activo de la edificación.
- c) Durante los años 2024 y 2023, la Compañía no capitalizó costos por intereses.
- d) No existen importes de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad, la Institución tenga alguna restricción o que se encuentre pignoradas como garantía de deudas.
- e) El método de depreciación utilizado para cada uno de los activos fijos susceptibles de deterioro fue el de línea recta.

10. ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo de los activos intangibles es el siguiente:

|                        | 31 de diciembre   |                   |
|------------------------|-------------------|-------------------|
|                        | 2024              | 2023              |
| Derechos               | 66,827,816        | 66,827,816        |
| Licencias              | 480,977           | 511,306           |
| <b>Subtotal</b>        | <b>67,308,793</b> | <b>67,339,122</b> |
| Amortización acumulada | (411,053)         | (465,271)         |
| <b>Total Neto</b>      | <b>66,897,739</b> | <b>66,873,851</b> |

El movimiento de los activos intangibles para el año 2024 es el siguiente:

|                                                 | Derechos Fiduciarios | Licencias de Software | Total             |
|-------------------------------------------------|----------------------|-----------------------|-------------------|
| <b>Al 1 de enero de 2023</b>                    |                      |                       |                   |
| Costo                                           | 56,135,793           | 464,018               | 56,599,811        |
| Amortización Acumulada                          | 0                    | (426,934)             | (426,934)         |
| Costo neto                                      | <b>56,135,793</b>    | <b>37,084</b>         | <b>56,172,877</b> |
| <b>Año terminado al 31 de diciembre de 2023</b> |                      |                       |                   |
| Saldo al comienzo del año                       | 56,135,793           | 37,084                | 56,172,877        |
| Adiciones                                       | 10,692,023           | 47,288                | 10,739,311        |
| Cargo de amortización                           | 0                    | (38,337)              | (38,337)          |
| Saldo al final del año                          | <b>66,827,816</b>    | <b>46,035</b>         | <b>66,873,851</b> |
| <b>Al 31 de diciembre de 2023</b>               |                      |                       |                   |
| Costo                                           | 66,827,816           | 511,306               | 67,339,122        |
| Amortización Acumulada                          | 0                    | (465,271)             | (465,271)         |
| Costo neto                                      | <b>66,827,816</b>    | <b>46,035</b>         | <b>66,873,851</b> |
| <b>Año terminado al 31 de diciembre de 2024</b> |                      |                       |                   |
| Saldo al comienzo del año                       | 66,827,816           | 46,035                | 66,873,851        |
| Adiciones                                       | 0                    | 80,387                | 80,387            |
| Retiros                                         | 0                    | (7,955)               | (7,955)           |
| Cargo de amortización                           | 0                    | (48,543)              | (48,543)          |
| Saldo al final del año                          | <b>66,827,816</b>    | <b>69,923</b>         | <b>66,897,739</b> |

**OFTALMOS S.A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023

|                                   | <u>Derechos Fiduciarios</u> | <u>Licencias de Software</u> | <u>Total</u>      |
|-----------------------------------|-----------------------------|------------------------------|-------------------|
| <b>Al 31 de diciembre de 2024</b> |                             |                              |                   |
| Costo                             | 66,827,816                  | 480,977                      | 67,308,792        |
| Amortización Acumulada            | 0                           | (411,053)                    | (411,053)         |
| Costo neto                        | <u>66,827,816</u>           | <u>69,923</u>                | <u>66,897,739</u> |

- La amortización reconocida en resultados durante el año 2024 fue por valor de \$49 millones (2023: \$38 millones), estos valores fueron cargados en los gastos de administración y ventas.
- Los Derechos corresponden al Fideicomiso de Desarrollo suscrito con Acción Sociedad Fiduciaria S.A.S, donde fue transferido el lote como garantía.
- El método de amortización utilizado para cada una de las licencias adquiridas fue el de línea recta.
- No se han reconocido provisiones por deterioro sobre los activos intangibles.

## 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras comprende:

|                                        | <u>31 de diciembre</u>  |                       |
|----------------------------------------|-------------------------|-----------------------|
|                                        | <u>2024</u>             | <u>2023</u>           |
| Obligaciones financieras moneda local  | 6,724,312               | 1,023,421             |
| <b>Subtotal</b>                        | <b>6,724,312</b>        | <b>1,023,421</b>      |
| Menos: obligaciones parte corriente    | (15,125)                | (32,981)              |
| <b>Obligaciones parte no corriente</b> | <b><u>6,709,187</u></b> | <b><u>990,440</u></b> |

La clasificación de las obligaciones financieras, según su término de vencimiento es la siguiente:

|                       | <u>31 de diciembre</u>  |                         |
|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
|                       | <u>2024</u>             | <u>2023</u>             |
| Hasta un año          | 15,125                  | 32,981                  |
| De un año en adelante | 6,709,187               | 990,440                 |
|                       | <b><u>6,724,312</u></b> | <b><u>1,023,421</u></b> |

La composición del saldo de las obligaciones financieras corrientes al 31 de diciembre de 2024 a corto plazo comprende:

| <u>Entidad</u>                       | <u>Tasa de interés</u> | <u>Vencimiento</u> | <u>Saldo 2023</u>  |                  | <u>Pagos</u>   | <u>Saldo 2024</u>  |
|--------------------------------------|------------------------|--------------------|--------------------|------------------|----------------|--------------------|
|                                      |                        |                    | <u>Corto Plazo</u> | <u>Adiciones</u> |                | <u>Corto Plazo</u> |
| Tarjetas de Crédito Banco Davivienda | 1.96%                  | 20/01/2025         | 32,981             | 82,432           | 100,288        | 15,125             |
|                                      |                        | <b>Total</b>       | <b>32,981</b>      | <b>82,432</b>    | <b>100,288</b> | <b>15,125</b>      |

**OFTALMOS S.A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023

La composición del saldo de las obligaciones financieras no corrientes al 31 de diciembre de 2024 a largo plazo comprende:

| Entidad                                   | Tasa de interés | Vencimiento      | Saldo 2023     |                  | Pagos          | Saldo 2024       |
|-------------------------------------------|-----------------|------------------|----------------|------------------|----------------|------------------|
|                                           |                 |                  | Largo Plazo    | Adiciones        |                | Largo Plazo      |
| Instituto Barraquer de América (a)        | 1.4%            | Sin fecha Cierta | 990,440        | 32,572           | 0              | 1,023,012        |
| Instituto Barraquer de América Préstamo 1 | IBR+3%          | 15/02/2034       | 0              | 2,000,000        | 166,667        | 1,833,333        |
| Instituto Barraquer de América Préstamo 2 | IBR+3%          | 11/06/2034       | 0              | 776,512          | 38,826         | 737,686          |
| Instituto Barraquer de América Préstamo 3 | IBR+3%          | 19/12/2034       | 0              | 223,488          | 0              | 223,488          |
| Bancolombia crédito No. 1260104086        | IBR+2.5%        | 20/06/2034       | 0              | 2,000,000        | 100,000        | 1,900,000        |
| Bancolombia crédito No. 5980089908        | IBR+3.2%        | 5/11/2034        | 0              | 1,000,000        | 8,333          | 991,667          |
| <b>Total</b>                              |                 |                  | <b>990,440</b> | <b>6,032,572</b> | <b>313,826</b> | <b>6,709,187</b> |

El saldo de la obligación inicial con el Instituto Barraquer de América corresponde a:

- a) Capital e intereses del giro recibido para la suscripción de acciones de Oftalmos S.A. Con respecto a lo anterior, uno de los accionistas ha objetado esta destinación en anteriores Asambleas.

Los intereses pagados y capitalizados en las obligaciones financieras amortizadas son los siguientes:

|                           | 31 de diciembre |               |
|---------------------------|-----------------|---------------|
|                           | 2024            | 2023          |
| Intereses de obligaciones | 442,863         | 32,572        |
|                           | <b>442,863</b>  | <b>32,572</b> |

## 12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

|                                  | 31 de diciembre  |                  |
|----------------------------------|------------------|------------------|
|                                  | 2024             | 2023             |
| Proveedores nacionales           | 567,588          | 517,216          |
| Costos y gastos por pagar        | 1,696,126        | 645,977          |
| Retenciones y aportes de nómina  | 301,381          | 290,670          |
| Retención en la Fuente           | 230,124          | 188,253          |
| Impuesto A Las Ventas Retenido   | 362              | 324              |
| Otras                            | 74,583           | 74,583           |
| Impuesto A Las Ventas Por Pagar  | 80,770           | 71,178           |
| Impuesto De Industria Y Comercio | 16,177           | 14,957           |
| ICA retenido                     | 38,279           | 11,977           |
|                                  | <b>3,005,390</b> | <b>1,815,135</b> |

La política de pago para los proveedores es de 90 días; durante el año 2024 se logró un ahorro de \$317 millones (2023 - \$219 millones), por descuentos por pronto pago concedidos por los proveedores. Al pronto pago celebrado en años anteriores, se sumó negociación con la constructora y la interventoría de las fases I y II del proyecto de reforzamiento estructural, lo cual dio como resultado un ahorro de \$90 millones.

**OFTALMOS S.A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023

### 13. IMPUESTOS DIFERIDOS

Los impuestos diferidos están reconocidos de la siguiente manera:

|                                                    | 31 de diciembre     |                    |
|----------------------------------------------------|---------------------|--------------------|
|                                                    | 2024                | 2023               |
| Impuestos diferidos activos                        | 22,669              | 82,852             |
| Impuestos diferidos pasivos                        | 13,378,805          | 8,749,157          |
| <b>Impuestos diferidos activos (pasivos), neto</b> | <b>(13,356,136)</b> | <b>(8,666,305)</b> |

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

|                                                          | Cuentas x Cobrar | PPYE             | Intangibles       | Cuentas x Pagar | Total             |
|----------------------------------------------------------|------------------|------------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| <b>Impuestos diferidos activos</b>                       |                  |                  |                   |                 |                   |
| Saldo al 1 de enero de 2023                              | 877              | 1,487,409        | 35,966            | 7,622           | 1,531,874         |
| Cargo (crédito/débito) al estado de resultados           | 0                | -1,481,110       | 0                 | 32,088          | -1,449,022        |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023                         | <b>877</b>       | <b>6,299</b>     | <b>35,966</b>     | <b>39,710</b>   | <b>82,853</b>     |
| Cargo (crédito/débito) al estado de resultados           | -877             | -1,841           | -35,966           | -21,499         | -60,184           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>                  | <b>0</b>         | <b>4,458</b>     | <b>0</b>          | <b>18,211</b>   | <b>22,669</b>     |
| <b>Impuestos diferidos pasivos</b>                       |                  |                  |                   |                 |                   |
| Saldo al 1 de enero de 2023                              | 8,498            | 7,336            | 4,279,956         | 0               | 4,295,791         |
| Cargo (crédito/débito) al estado de resultados           | 11,820           | 899,730          | 38,751            | 0               | 950,300           |
| Cargo (crédito/débito) a los otros resultados Integrales | 0                | 750,546          | 2,752,520         | 0               | 3,503,067         |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023                         | <b>20,318</b>    | <b>1,657,613</b> | <b>7,071,227</b>  | <b>0</b>        | <b>8,749,157</b>  |
| Cargo (crédito/débito) al estado de resultados           | 13,209           | -113,628         | 0                 | 0               | -100,420          |
| Cargo (crédito/débito) a los otros resultados Integrales | 0                | 1,778,283        | 2,951,784         | 0               | 4,730,068         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>                  | <b>33,526</b>    | <b>3,322,268</b> | <b>10,023,011</b> | <b>0</b>        | <b>13,378,805</b> |

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. La Sociedad ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

### 14. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de los Otros Pasivos comprende abonos recibidos por parte de pacientes particulares y convenios, y el saldo a pagar por recaudos percibidos para terceros. A continuación, el saldo acumulado por los años 2024 y 2023:

|                                  | 31 de diciembre  |                  |
|----------------------------------|------------------|------------------|
|                                  | 2024             | 2023             |
| Anticipos recibidos de clientes  | 2,389,240        | 2,143,511        |
| Ingresos recibidos para terceros | 838,591          | 858,818          |
| <b>Total otros pasivos</b>       | <b>3,227,831</b> | <b>3,002,329</b> |

## 15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de los pasivos por beneficios a empleados comprende:

|                                   | 31 de diciembre |                |
|-----------------------------------|-----------------|----------------|
|                                   | 2024            | 2023           |
| <b>Beneficios de corto plazo:</b> |                 |                |
| Salarios por pagar                | 0               | 0              |
| Cesantías                         | 504,275         | 430,489        |
| Intereses sobre las cesantías     | 66,486          | 54,876         |
| Vacaciones                        | 410,876         | 344,352        |
|                                   | <u>981,637</u>  | <u>829,717</u> |
|                                   |                 |                |
|                                   | 31 de diciembre |                |
|                                   | 2024            | 2023           |
| <b>Beneficios de terminación</b>  |                 |                |
| Liquidaciones por pagar           | 6,949           | 0              |
|                                   | <u>6,949</u>    | <u>0</u>       |

Las liquidaciones por pagar corresponden a empleados retirados luego del último corte de pago del mes de diciembre del año 2024, estas acreencias fueron canceladas en el mes de enero del año 2025.

## 16. CAPITAL

|                                                                       | 31 de diciembre |               |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------|
|                                                                       | 2024            | 2023          |
| Autorizado - 215.793 acciones comunes de valor nominal \$100 cada una | 21,579          | 21,579        |
| Suscrito y pagado - 215.793 acciones                                  | <u>21,579</u>   | <u>21,579</u> |

## 17. RESERVAS

|                | 31 de diciembre  |                  |
|----------------|------------------|------------------|
|                | 2024             | 2023             |
| Reserva legal  | 18,800           | 18,800           |
| Otras reservas | 2,672,235        | 1,949,738        |
|                | <u>2,691,035</u> | <u>1,968,538</u> |

### Reserva legal

La Sociedad está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Sociedad, pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la asamblea general las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

### Otras reservas

Las otras reservas consisten en el monto de las utilidades líquidas generadas por una sociedad, luego de reconocido el porcentaje requerido para la reserva legal, puede ser utilizada para constituir una reserva para capital de trabajo, para razones de inversión, financiación o prevención dentro de la política de organización y planeación financiera. Si las reservas ocasionales, no se requieren para el cumplimiento de la finalidad para la cual fueron creadas, pueden ser destinadas para otra finalidad, o bien distribuirse entre los asociados a título de dividendo en efectivo o especie o capitalizarse.

También se encuentran los valores acumulados por la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, realizada el 01 de enero de 2015, sin incluir los valores por la revaluación de activos que serán presentados como Superávit por Revaluación.

### **17.1 Ganancias acumuladas adopción NIIF**

Corresponde al efecto por la conversión de las cifras de activos, pasivos y patrimonio bajo las normas contables que la Sociedad venía aplicando hacia el Nuevo Marco Técnico Normativo. El detalle es el siguiente:

| <u>Concepto</u>                                      | <u>Valor</u>     |
|------------------------------------------------------|------------------|
| Ajuste Depreciación Acumulada Edificación            | 1,031,770        |
| Ajuste provisiones contingencias laborales y civiles | 879,789          |
| Ajuste por inflación capital social                  | 394,414          |
| Ajuste provisión de Cartera no aceptadas en NIIF     | 55,766           |
| Ajuste provisión inventarios no aceptados en NIIF    | 7,533            |
| Ajuste por gasto bancario no registrado              | (50)             |
| Ajuste Deterioro de la Cartera                       | (23,211)         |
| Ajuste pólizas de seguros                            | (24,602)         |
| Ajuste Deterioro de la Cartera                       | (126,312)        |
| Ajuste anticipos y avances 1330)                     | (316,092)        |
| Ajuste por reconocimiento de impuesto diferido       | (217,378)        |
| <b>Total, ajustes NIIF Pymes</b>                     | <b>1,661,627</b> |

### **18. INGRESOS ORDINARIOS**

Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2024 y 2023 incluyen:

|                               | <b>31 de diciembre</b> |                   |
|-------------------------------|------------------------|-------------------|
|                               | <b>2024</b>            | <b>2023</b>       |
| Ventas por Servicios de Salud | 31,056,086             | 29,955,468        |
| Concesiones                   | 536,988                | 491,747           |
| Servicios                     | 721,146                | 605,458           |
| Menos: Descuentos             | (123,201)              | (159,452)         |
|                               | <b>32,191,019</b>      | <b>30,893,221</b> |

**OFTALMOS S.A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023

Clasificación por Unidad funcional de los ingresos por Ventas de Servicios de Salud:

|                               | <b>31 de diciembre</b> |                   |
|-------------------------------|------------------------|-------------------|
|                               | <b>2024</b>            | <b>2023</b>       |
| Mercadeo                      | 13,392,517             | 12,978,284        |
| Quirófanos y Salas            | 6,552,400              | 6,254,920         |
| Consulta Externa              | 6,542,924              | 6,388,259         |
| Apoyo Diagnóstico             | 2,895,003              | 2,705,048         |
| Apoyo Terapéutico             | 782,064                | 797,010           |
| Hospitalización e Internación | 891,178                | 831,947           |
| <b>Total</b>                  | <b>31,056,086</b>      | <b>29,955,468</b> |

- a) Se consideran ingresos de actividades ordinarias, aquellos que son recurrentes y repetitivos, aunque no provengan de la actividad principal de la Sociedad.
- b) Los ingresos correspondientes a las concesiones provienen del uso de espacios dentro de la Clínica formalizado mediante contrato suscrito con los terceros; Óptica Colombia Ltda y Delizio Caffè SAS.
- c) Los ingresos correspondientes a los servicios se devengan por el uso del parqueadero, baños, servicio de fotocopias y el contrato docencia servicio suscrito con la Universidad Javeriana de Colombia.

## 19. COSTOS POR NATURALEZA

El costo de ventas de los años 2024 y 2025 incluye:

|                              | <b>Año terminado el<br/>31 de diciembre</b> |                   |
|------------------------------|---------------------------------------------|-------------------|
|                              | <b>2024</b>                                 | <b>2023</b>       |
| Costo de insumos             | 8,273,998                                   | 7,633,322         |
| Personal                     | 8,134,822                                   | 7,894,304         |
| Mantenimiento y reparaciones | 592,468                                     | 270,328           |
| Honorarios                   | 531,266                                     | 1,151,797         |
| Depreciaciones               | 331,951                                     | 136,249           |
| Diversos                     | 295,641                                     | 278,482           |
| Servicios                    | 272,294                                     | 319,133           |
| Seguros                      | 60,477                                      | 52,521            |
| Amortizaciones               | 0                                           | 443               |
|                              | <b>18,492,916</b>                           | <b>17,736,579</b> |

Los costos por Unidad Funcional son los siguientes:

|                   | <b>2023</b>       | <b>2022</b>       |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| Mercadeo          | 8,838,437         | 8,116,754         |
| Consulta Externa  | 4,677,731         | 4,338,272         |
| Salas de Cirugía  | 2,934,849         | 3,323,268         |
| Hospitalización   | 992,462           | 905,656           |
| Apoyo Terapéutico | 784,879           | 709,447           |
| Apoyo Diagnóstico | 264,558           | 343,182           |
| <b>Total</b>      | <b>18,492,916</b> | <b>17,736,579</b> |

## 20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración de los años 2024 y 2023 comprenden:

|                               | Año terminado el<br>31 de diciembre |                  |
|-------------------------------|-------------------------------------|------------------|
|                               | 2024                                | 2023             |
| Personal                      | 2.176.555                           | 1.958.384        |
| Honorarios                    | 1.790.673                           | 1.651.046        |
| Servicios                     | 885.122                             | 741.195          |
| Diversos                      | 288.535                             | 272.136          |
| Depreciaciones                | 239.616                             | 103.014          |
| Mantenimiento y reparaciones  | 144.152                             | 177.285          |
| Impuestos                     | 83.059                              | 49.123           |
| Seguros                       | 50.398                              | 7.066            |
| Contribuciones y afiliaciones | 42.729                              | 29.419           |
| Amortizaciones                | 27.866                              | 18.666           |
| Arrendamientos                | 26.127                              | 0                |
| Gastos legales                | 6.909                               | 5.422            |
| Gastos de viaje               | 294                                 | 0                |
|                               | <u>5,762,035</u>                    | <u>5,012,756</u> |

## 21. GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas de los años 2024 y 2023 comprenden:

|                              | 31 de diciembre  |                  |
|------------------------------|------------------|------------------|
|                              | 2024             | 2023             |
| Personal                     | 3.608.033        | 3.393.845        |
| Servicios                    | 807.897          | 559.890          |
| Honorarios                   | 596.814          | 232.684          |
| Impuestos                    | 488.881          | 461.410          |
| Diversos                     | 122.395          | 69.079           |
| Depreciaciones               | 86.754           | 71.541           |
| Mantenimiento y reparaciones | 37.235           | 50.603           |
| Amortizaciones               | 20.678           | 19.228           |
| Seguros                      | 7.458            | 18.178           |
| Arrendamientos               | 0                | 2.797            |
| Gastos legales               | 0                | 907              |
| Adecuación e instalación     | 0                | 1.950            |
|                              | <u>5,776,145</u> | <u>4,882,112</u> |

## 22. OTROS GASTOS / (INGRESOS), NETO

Dentro de estas partidas encontramos los ingresos y gastos que no hacen parte del giro ordinario de las operaciones de la institución.

Los otros gastos o ingresos de los años 2024 y 2023 comprenden:

|                                      | <b>31 de diciembre</b> |               |
|--------------------------------------|------------------------|---------------|
|                                      | <b>2024</b>            | <b>2023</b>   |
| <b>Otros Ingresos</b>                |                        |               |
| Recuperaciones                       | 25,152                 | 78,759        |
| Indemnizaciones                      | 11,299                 | 0             |
| Diversos                             | 47,662                 | 4,874         |
|                                      | <b>84,113</b>          | <b>83,633</b> |
| <b>Otros Gastos</b>                  |                        |               |
| Deterioro De Activos                 | 0                      | 11,804        |
| Gastos Extraordinarios               | 27                     | 171           |
| Gastos Diversos                      | 51,011                 | 27,755        |
|                                      | <b>51,038</b>          | <b>39,730</b> |
| <b>Otros gastos / ingresos, Neto</b> | <b>33,075</b>          | <b>43,903</b> |

### 23. (INGRESOS) / COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos o gastos financieros de los años 2024 y 2023 incluye:

|                                            | <b>31 de diciembre</b> |                |
|--------------------------------------------|------------------------|----------------|
|                                            | <b>2024</b>            | <b>2023</b>    |
| <b>Ingresos financieros</b>                |                        |                |
| Intereses                                  | 9.298                  | 65.412         |
| Rendimientos derechos fiduciarios          | 768                    | 1.339          |
| Diferencia en cambio                       | 15                     | 0              |
|                                            | <b>10,081</b>          | <b>66,751</b>  |
| <b>Costos financieros</b>                  |                        |                |
| Comisiones                                 | 477.654                | 32,572         |
| Intereses                                  | 442.863                | 290,198        |
| Gravamen al movimiento financiero          | 204.946                | 20,277         |
| Gastos y comisiones bancarias              | 23.234                 | 167,017        |
| Diferencia en cambio                       | 1.648                  | 53             |
|                                            | <b>1,150,345</b>       | <b>510,117</b> |
| <b>Costos / ingresos financieros, Neto</b> | <b>1,140,264</b>       | <b>443,366</b> |

- Los intereses financieros corresponden al cálculo de interés capitalizados y a los créditos otorgados durante el año 2024 (\$6,000 millones) por el Instituto Barraquer de América y el banco Bancolombia, (ver nota 11).
- Las comisiones bancarias corresponden a los cobros relacionados con la forma de pago en tarjeta. Sin embargo, durante el año 2024 también se reconocieron las comisiones por las garantías emitidas por Acción Fiduciaria por los créditos otorgados durante el año.

## 24. PROVISIÓN PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

|                                                  | Año terminado el<br>31 de diciembre |                         |
|--------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
|                                                  | 2024                                | 2023                    |
| Impuesto sobre la renta corriente:               |                                     |                         |
| Impuesto sobre la renta corriente del año        | 480,791                             | 1,047,479               |
| Ajustes respecto de ejercicios anteriores        | 0                                   | 31,613                  |
|                                                  | <u>480,791</u>                      | <u>1,079,092</u>        |
| Impuesto sobre la renta diferido:                |                                     |                         |
| Aumento y disminución de diferencias temporarias | 35,605                              | 20,889                  |
|                                                  | <u>35,605</u>                       | <u>20,889</u>           |
| <b>Provisión para impuesto sobre la renta</b>    | <u><b>516,396</b></u>               | <u><b>1,099,981</b></u> |

El impuesto sobre la renta de la Sociedad difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicables a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

|                                                          | Año terminado el<br>31 de diciembre |                         |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
|                                                          | 2024                                | 2023                    |
| Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta | 1,052,734                           | 2,862,311               |
| Efectos impositivos de:                                  |                                     |                         |
| - Ingresos no gravables                                  | 11,299                              | 0                       |
| - Gastos no deducibles                                   | 340,124                             | 146,255                 |
| <b>Renta líquida Gravable</b>                            | <u><b>1,381,559</b></u>             | <u><b>3,008,566</b></u> |
| Descuentos Tributarios                                   | 2,755                               | 5,519                   |
| Tasa de impuesto de renta vigente                        | 35%                                 | 35%                     |
| <b>Provisión para impuesto sobre la renta</b>            | <u><b>480,791</b></u>               | <u><b>1,047,479</b></u> |

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 35% para el 2024 y 2023.

Durante el año 2024, como consecuencia del aumento de la tarifa de impuesto de renta del 35%, aprobado el 13 de diciembre de 2023 y con efecto desde el 1 de enero de 2024, la Sociedad ajustó los saldos por impuestos diferidos correspondientes.

Los impuestos diferidos que se espera que reviertan del año 2024 en adelante se han calculado usando la tarifa de impuesto sobre la renta del 35%.

Adicionalmente la Sociedad reconoció en los otros resultados integrales \$4,654 millones de los ajustes de impuestos diferidos relacionados con partidas que previamente habían sido reconocidas fuera de los resultados del periodo.

El cargo o abono por impuestos a las ganancias relacionados con componentes de los otros resultados integrales se describe a continuación:

**OFTALMOS S.A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023

|                                        | 2024              |                   |                      | 2023              |                   |                      |
|----------------------------------------|-------------------|-------------------|----------------------|-------------------|-------------------|----------------------|
|                                        | Valorización      | Impuesto Diferido | Después de impuestos | Valorización      | Impuesto Diferido | Después de impuestos |
| Terreno                                | 66,827,816        | 10,023,011        | 76,850,827           | 66,827,816        | 7,032,476         | 73,860,292           |
| Edificación                            | 21,142,157        | 3,312,510         | 24,454,667           | 21,142,157        | 1,648,818         | 22,790,975           |
| <b>Total Superávit por Revaluación</b> | <b>87,969,973</b> | <b>13,335,521</b> | <b>74,634,452</b>    | <b>87,969,973</b> | <b>8,681,294</b>  | <b>79,288,679</b>    |

### Impuesto mínimo de tributación

Con la entrada en vigor de la Ley 2277 de 2023, la cual en su artículo 10 adiciona el parágrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, se incluye el régimen de la tasa mínima de tributación en Colombia, es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II. De acuerdo con lo anterior, la Sociedad ha realizado el procedimiento establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario y ha obtenido la tasa de tributación depurada obteniendo así un resultado mayor al 15% por lo que no se realizan ajustes conciliatorios para lograr el mínimo requerido.

## 25. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

### 25.1 Partes relacionadas

Las partes relacionadas de la Institución incluyen a:

Instituto Barraquer de América

### 25.2 Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2024 existen los siguientes saldos por pagar y cobrar al accionista Instituto Barraquer de América:

#### Cuentas por pagar

- a) Por obligaciones financieras de \$3,818 millones (2023 \$ 990 millones), (ver nota 11).

|                                 | 31 de diciembre  |                |
|---------------------------------|------------------|----------------|
|                                 | 2024             | 2023           |
| <b>Obligaciones financieras</b> |                  |                |
| Compra de acciones              | 1,023,012        | 990,440        |
| Contrato de Mutuo o Préstamos   | 2,794,508        | 0              |
| <b>Total</b>                    | <b>3,817,520</b> | <b>990,440</b> |

- b) Por anticipos sin aplicar: \$27 millones (2023 \$27 millones).

c) Por ingresos recaudados para terceros: \$300 millones (2023 \$285 millones).

|                          | 31 de diciembre |                |
|--------------------------|-----------------|----------------|
|                          | 2024            | 2023           |
| <b>Cuentas por pagar</b> |                 |                |
| Anticipos de clientes    | 27              | 27             |
| Ingresos para terceros   | 300,176         | 285,235        |
| <b>Total</b>             | <b>300,203</b>  | <b>285,262</b> |

#### Cuentas por cobrar

a) Por gastos pagados por Oftalmos SA en nombre del Instituto Barraquer de América, según virtud del contrato de comodato celebrado por ambas partes: \$10 millones (2023 \$10 millones).

|                           | 31 de diciembre |              |
|---------------------------|-----------------|--------------|
|                           | 2024            | 2023         |
| <b>Cuentas por cobrar</b> |                 |              |
| Reembolso de Gastos       | 10,194          | 10,385       |
| <b>Total</b>              | <b>10,194</b>   | <b>10385</b> |

### 25.3 Transacciones con personal clave de la Gerencia

La remuneración total de los administradores y de otros miembros del personal clave en el año 2024 (incluidos salarios y beneficios) ascendió a \$937 millones (2023 \$824 millones).

|                               | 31 de diciembre |                |
|-------------------------------|-----------------|----------------|
|                               | 2024            | 2023           |
| <b>Obligaciones Laborales</b> |                 |                |
| Salarios y Otros              | 937,264         | 824,384        |
| <b>Total</b>                  | <b>937,264</b>  | <b>824,384</b> |

Otros pagos a administradores de la sociedad distintos a salarios y beneficios:

|                            | 31 de diciembre |                |
|----------------------------|-----------------|----------------|
|                            | 2024            | 2023           |
| <b>Honorarios</b>          |                 |                |
| Junta Directiva            | 425,100         | 266,800        |
| Asesoría Jurídica Especial | 83,989          | 72,626         |
| <b>Total</b>               | <b>509,089</b>  | <b>339,426</b> |

### 25.4. Transacciones con partes relacionadas

Durante el año se realizaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

|                              | 31 de diciembre |                |
|------------------------------|-----------------|----------------|
|                              | 2024            | 2023           |
| <b>Ingresos por:</b>         |                 |                |
| Servicios de Salud           | 939,512         | 996,297        |
| <b>Total</b>                 | <b>939,512</b>  | <b>996,297</b> |
| <b>Costos y gastos por:</b>  |                 |                |
| Intereses compra de acciones | 32,572          | 32,572         |
| Intereses préstamos          | 255,776         | 0              |
| <b>Total</b>                 | <b>288,348</b>  | <b>32,572</b>  |

**OFTALMOS S.A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023

|                                  | 31 de diciembre  |                  |
|----------------------------------|------------------|------------------|
|                                  | 2024             | 2023             |
| <b>Pagos por:</b>                |                  |                  |
| Ingresos recibidos para terceros | 5,657,420        | 5,238,785        |
| Cuota e intereses de préstamos   | 464,446          | 0                |
| <b>Total</b>                     | <b>6,121,866</b> | <b>5,238,785</b> |

No existen provisiones sobre las cuentas por cobrar de partes relacionadas.

## 26. CONTINGENCIAS

A continuación, se detallan las contingencias que de acuerdo con su probabilidad de pérdida (entre el 1% y el 50%), no se constituye provisión.

### LABORAL

Proceso Ordinario Laboral  
Juzgado 22 Laboral del Circuito de Bogotá  
Demandante: Cesar Augusto Navarrete Clavijo  
Demandado: OFTALMOS S.A.  
Radicado: 2012-00491

Causa del Litigio: El señor Cesar Navarrete Clavijo, anterior Subgerente de Oftalmos S.A., alegó el no pago integral de las prestaciones sociales, con pretensiones de más de \$200.000.000. El fallo condenatorio equivalió a \$12.941.117, el cual fue pagado oportunamente, en el año 2022.

Representación Judicial: Dr. Felipe Álvarez Echeverri.

Actuaciones del proceso 2024: Este proceso se encuentra terminado con fallo condenatorio para OFTALMOS S.A. desde el año 2022, no obstante, durante el año 2024, se dio trámite a la liquidación de costas y agencias en derecho, en donde luego de activar el recurso de alzada, el juez determinó como costas a favor de la parte demandante por \$1.200.000 y a favor de OFTALMOS por \$4.700.000, en donde debe aplicarse la figura de la compensación como forma de pago y extinción de las obligaciones.

Última actuación: El 22 de abril de 2024 queda ejecutoriada la liquidación de costas y agencias en derecho.

Próxima actuación: Archivo administrativo del proceso.

Estado actual del proceso: Terminado y en trámite de archivo

**OFTALMOS S.A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023

---

**CIVIL**

Proceso Verbal Civil  
Juzgado 35 Civil del Circuito de Bogotá  
Demandante: Margarita Barraquer Coll  
Demandado: OFTALMOS S.A., IBA y Carmen Barraquer  
Radicado: 2022-00141

Causa del Litigio: La señora Margarita Barraquer Coll alega daños causados por no haber percibido las utilidades a las que tenía derecho como accionista de Oftalmos S.A. durante los ejercicios sociales de los años 2012 a 2021, con una pretensión equivalente a \$3.164.505.080.

Representación Judicial: CMS Rodríguez Azuero – Dr. Henry Sanabria Santos.

Actuaciones del proceso 2024: El 29 de agosto, y luego de suscitarse controversia contra el auto admisorio de la demanda y las excepciones previas, el Juez admitió la reforma a la demanda. El 4 de septiembre se impugnó el auto por medio del cual se admitió la reforma a la demanda.

Última actuación: Interposición de recurso contra el auto que admitió la reforma a la demanda.

Próxima actuación: Pronunciamiento del Juez de conocimiento, confirmando o revocando la decisión.

Estado actual del proceso: Trámite y decisión del recurso de reposición.

**ADMINISTRATIVO**

Proceso Ordinario de Responsabilidad Civil Extracontractual-Reparación Directa  
Juzgado 6 Administrativo Oral Del Circuito de Villavicencio  
Demandante: Leonor Rincón Peña y otros  
Demandado: OFTALMOS S.A. Departamento Del Meta, Solución Salud ESE, Centro De Salud Del Municipio De Uribe, Ese Hospital Departamental De Villavicencio, Clínica De Cirugía Ocular Ltda, Secretaría De Salud De Bogotá, Subred Norte.  
Radicado: 2022-00007

Causa del Litigio: Presunta falla del servicio médico en la atención de la menor Keduin Andrey Zarta Rincón con consecuencia de daños materiales y morales equivalentes a 600 SMLMV.

Representación Judicial: Natalia Zapata Hincapié, Coordinadora Jurídica

Actuaciones del proceso 2024: El 1 de abril OFTALMOS contestó la demanda. Durante el año 2024 se tramitaron renunciaciones de poderes y reconocimientos de personerías para actuar. El 5 de noviembre el despacho ordenó notificar demanda a la sociedad cirugía ocular, debido a errores en la información proporcionada por el demandante.

Última actuación: Notificación de parte demandada que no fue notificada en debida forma.

**OFTALMOS S.A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023

Próxima actuación: Contestación de demanda por parte de Cirugía Ocular y trámite de llamamientos en garantía.

Estado actual del proceso: Etapa de notificación y citación a primera audiencia de trámite.

Proceso Ordinario de Responsabilidad Civil Extracontractual -Reparación Directa

Juzgado 2 Administrativo Oral Del Circuito de Tunja

Demandante: Whendy Johanna Torres Martínez y otros

Demandado: OFTALMOS S.A. NUEVA E.P.S Clínica Medilaser S.A., E.S.E Hospital Universitario San Rafael De Tunja, Hospital Universitario San Ignacio

Radicado: 2024-00056

Causa del Litigio: Presunta falla del servicio médico en la atención de la demandante con consecuencia de daños materiales y morales equivalentes a 900 SMLMV.

Representación Judicial: Natalia Zapata Hincapié, Coordinadora Jurídica

Actuaciones del proceso 2024: El 30 de julio se dio respuesta a la demanda por parte de OFTALMOS. Durante el año 2024 se tramitaron las notificaciones de las partes, reconocimiento de personerías para actuar y se dio traslado de las excepciones a los demandantes.

Última actuación: Traslado de las excepciones a los demandantes.

Próxima actuación: Programación de la primera audiencia de trámite

Estado actual del proceso: Etapa de notificación y citación a primera audiencia de trámite.

## **27. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.

## **28. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RIESGOS**

En desarrollo de las normas emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud, OFTALMOS S.A. ha desarrollado e implementado los Sistemas de Administración de Riesgo que le son aplicables y que le permiten establecer un Sistema de Control Interno de mejora continua, mediante la definición de metodologías para la identificación, medición, tratamiento, monitoreo y reporte de estos.

Lo anterior con el fin de prevenir y/o evitar la materialización de eventos que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos y el logro de los objetivos de OFTALMOS S.A., orientados, además, a contribuir en la preservación de la eficacia, eficiencia y efectividad en la gestión de los recursos y capacidad operativa de la entidad, así como, velar por salvaguardar el capital invertido por los accionistas. Los sistemas de administración de riesgos implementados son los siguientes:

- Riesgo en salud.
- Riesgo actuarial.
- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado de capitales.
- Riesgo operacional.
- Riesgo reputacional.
- Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, SARLAFT-FDAPM.

En relación con la gestión de riesgos, la administración de OFTALMOS S.A. ha implementado procedimientos específicos con el fin de dar cumplimiento a la normatividad expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, lo que incluye fomentar la cultura de riesgo en los equipos de trabajo y fortalecer los principios de autorregulación y autocontrol. Los cuales son evaluados por los programas de auditoría interna y externa, de los cuales se generan planes de acción orientados al mejoramiento continuo de los procesos y la búsqueda de las mejores prácticas de gestión de riesgos.

Con base a lo anteriormente expuesto, hay funciones y responsabilidades transversales en relación con la gestión de riesgos, en las cuales todos los funcionarios de OFTALMOS S.A. juegan un papel fundamental.

- I. **Política General:** En cumplimiento de la responsabilidad delegada de la Asamblea de Accionistas para la adopción de la política de responsabilidad empresarial de administración de riesgos, y con el fin de lograr de la forma más eficiente y efectiva el cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de riesgos, la Junta Directiva de OFTALMOS S.A. es responsable de definir, implementar, y mantener el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos y sus Subsistemas, en adelante RIESGO GLOBAL; por lo anterior, establece y promueve una cultura institucional de gestión de riesgos alineada con el cumplimiento de la normatividad nacional, aplicando una metodología de reconocido valor técnico estableciendo procedimientos que le permiten tener un efectivo y adecuado tratamiento para identificar, analizar, evaluar y definir el procedimiento y la comunicación hacia el interior de la Clínica, con el objeto de generar desde la planificación y autocontrol las medidas requeridas y suficientes en sus procesos de apoyo, estratégicos y misionales, identificando señales de alerta y apoyados en mecanismos e instrumentos que le permitan disminuir la probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o no deseado que atente contra los objetivos de la organización OFTALMOS S.A.
- II. **Contexto Sistema Integrado de Gestión de Riesgos y sus subsistemas:** El RIESGO GLOBAL de OFTALMOS S.A., constituye el marco de referencia para la administración corporativa de los riesgos empresariales relacionados con el modelo de cumplimiento y guía en los procesos de apoyo, misionales y estratégicos de la Clínica; define las etapas y los elementos dispuestos para contribuir con la regulación interna, externa y las mejores prácticas del buen gobierno corporativo; buscando efectiva, conveniente y adecuadamente los resultados esperados por todos los grupos de interés.
- III. **Identificación:** En OFTALMOS S.A. la etapa de identificación consiste en reconocer, explorar y documentar los riesgos inherentes del RIESGO GLOBAL así: determinar las fuentes o factores de riesgo vinculados en sus procesos estratégicos, de apoyo y misionales (Pacientes y clientes, proveedores, asociados, empleados y accionistas), y fijar los agentes generadores del RIESGO GLOBAL que se deben tener en cuenta para identificar las actuaciones que lo generan en las operaciones, negocios o contratos que realiza la empresa.

- IV. Medición:** Con la medición, se lleva a cabo un análisis de los posibles eventos de riesgo, con el fin de determinar si necesitan algún tipo de control o tratamiento. Este análisis debe considerar todos los eventos de riesgo internos y externos, combinando las consecuencias y probabilidades de que esos eventos puedan ocurrir y tomando en cuenta las medidas de control existentes.
- V. Control:** OFTALMOS S.A., debe tomar las medidas necesarias para controlar el riesgo inherente al que se ve expuesto, debido a los factores de riesgos y los riesgos asociados.
- VI. Monitoreo:** Debe permitir hacer seguimiento del perfil del riesgo y en general del RIESGO GLOBAL, así como llevar a cabo la detección, corrección y ajustes de las deficiencias en cada uno de sus Subsistemas de Administración de Riesgo para evitar su materialización. Para tal efecto, OFTALMOS S.A., desarrolla las acciones que se enuncian a continuación, que permitan la detección de las deficiencias del RIESGO GLOBAL:
- El área de Calidad o persona encargada de su ejecución realizará un monitoreo semestral del RIESGO GLOBAL con el fin de evaluar la eficacia de los controles y contrastarlos con la realidad observada, de forma tal que permita establecer si los Subsistemas de Administración de Riesgos han logrado su mitigación y la corrección oportuna y efectiva de eventuales deficiencias, obteniendo así indicadores de eficiencia que sustenten los niveles de aceptación previamente establecidos por la Clínica, y plasmarlo en reporte interno a disposición de la Subgerencia de la Clínica para su sustentación ante la Junta Directiva.
  - Líderes de proceso: Son participantes de los procesos estratégicos, de apoyo y misionales, quienes deberán monitorear periódicamente los sistemas y las actividades del proceso específico a su cargo, para asegurar que no se hayan presentado nuevos riesgos y que las estrategias de tratamiento sigan siendo eficaces y apropiadas.
  - Áreas de Control: Este monitoreo está a cargo de las áreas de control (Revisoría Fiscal, Oficiales de Cumplimiento Sarlaft / FPADM y SICOF) quienes harán revisiones periódicas cuyos resultados deben ser comunicados a la Subgerencia de la Clínica o persona encargada de administración del RIESGO GLOBAL, quien deberá determinar las acciones correctivas a seguir.

Durante el año 2024, el Comité de riesgos se reunió de manera mensual con los líderes de área principales, y de manera general con todos los líderes de los procesos activos de la institución cuando hubo necesidad, se trabajaron temas referentes a la actualización de la matriz de riesgo, el seguimiento a los controles implementados y el resultado de la autoevaluación realizada por la Superintendencia Nacional de Salud en el año 2023. De igual manera se hizo seguimiento a las auditorías adelantadas por parte de la Revisoría Fiscal a los diferentes procesos de la Clínica, así como a los realizados de Control Interno.

## **29. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Estos estados financieros fueron revisados por la Junta Directiva el 18 de febrero de 2025, quién autoriza su presentación a la Asamblea General de Accionistas.